LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1093:::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 27 *DE JUNIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes medio cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 27—San Zoylo y san Ladislao.
☼ sale á las 7—9—Se pone á las 4—51.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Raso de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
Cachemirts *id*..................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*.....	3 ps. 2 rls
Barajas, *gruesa*................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	1 á 12 ps
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	8 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses.......	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon...........	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	á 8 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 40ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca..........	16 ps.
Id. id. terciada............	13 14 *a* ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*..................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id, de 18 grados....	400 ps.
Caña de 18 grados	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á16 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon.................	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca....................	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	18 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9
Clin mezclada,................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Paranagua..............	36 ps
Id. del Rio Grande..................	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil.......	54 ps.
Carey....libra....................	65 á 70 ps.

Aviso.

DESEA encontrarse una persona que quiera ir á Córdoba en clase de peon acreditando su buena conducta. En esta imprenta darán razon del interesado.

Junio 26 3p

Venta.

DE veinte á treinta varas de un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas frente á Santa Lucia. El que quiera comprarlo a cambio de ganado vacuno ó lanar, ocurrirá á la calle de la Florida No. 115. Junio 26 3p

AVISO

LOS abajo firmados informamos al público que nos retiramos del establecimiento de Bertram Armstrong y Ca por concluir en este dia nuestra acta de Sociedad segun avisos ya anunciados al público.

La dicha casa continua con la firma de Bertram Le Breton y Ca. bajo la direccion de D. Eduardo Chambers.

TOMAS ARMSTRONG.
MIGUEL RIGLOS.

Junio 26

AVISO.

QUIEN quisiere poner algunos fondos en Paisandú, ocurrirá a la calle de la Victoria No. 208, allí se le darán las letras. Junio 26 2p

Se vende.

UNA puerta de cedro para habitacion interior, en la calle de la Victoria No. 104. Junio 26 2 d

AVISO.

SE desea instruya D. Dionisio Rizo Patron quién es el encargado de cumplir su contrato y demas compromisos durante su ausencia de esta capital; como contratos antes de formar la sociedad que ha anunciado. Junio 26 1p

AVISO

DESDE la casa No. 117 calle de la Biblioteca hasta la número 100 calle de la Universidad se han perdido dos billetes de a mil pesos el Sábado 23 del corriente entre 5 y 6 de la tarde. El que los hubiese hallado y los entregue en la citada casa No. 100 calle de la Universidad se le dará una buena gratificacion.

Junio 26 3p

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligente en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con aptitud, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

Junio 26 6p

WANTED,

AN active English lad, from 12 to 14 years of age. Apply at this office.
June 25—tfg

AVISO.

SE han encontrado dos caballos en una quinta: el que los hubiere perdido, acuda a la botica en la Rancheria o botica francesa. Junio 23 3p

SE VENDE

UN criado con todos sus vicios y enfermedades, calle de la Plata No. 93. Junio 23 2p

Se vende.

AL otro lado del puente de Barracas como á una cuadra de distancia del mismo puente un terreno como una y tres cuartos de cuadra con unos ranchos de 28 varas de largo propio para cualquier establecimiento ó acopios de frutos de la campaña Igualmente se vende otra posesion con útiles de pulperia dentro a distancia de cinco leguas de esta ciudad. Todo se dará a precio acomodado al que lo quiera tomar, ocurriendo a la calle del Perú No. 93.

Junio 15 3p

Dinero á réditos hipotecando onzas de oro.

SE toma en el escritorio de los corredores de No. calle de la Florida No. 4.

Junio 16—8

SE NECESITA,

UNA persona para encargarla de una pulperia, que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta daran razon

Junio 16-[illegible]

NOTICE.

MRS. BURY, at No. 160 calle de la Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by executing all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.

N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress-makers in the metropolis of Great Britain, as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe. June 18

Propiedad pública

PARA el 27 del corriente se sacá a remate 160 cueros vacunos a estilo de plaza que existen en la barraca de D Tomas de la Pedruesa calle de Balcarce. Los SS. que gusten hacer propuestas las dirigirán a la Comisaria General en la cual a la hora de la 12 de dicho dia se léeran a presencia de cuantos asistan.

Junio 23

Ama de leche.

LA qué quiera hacerse cargo de un niño recien nacido, podrá ocurrir á la casa de altos No. 170 calle de la Piedad, que se le dará un buen salario.

Junio 26 3p

AVISO.

EN la calle del Perú No. 97, se da dinero a réditos hipotecando onzas de oro. Junio 26 4p

SE VENDE.

UNA tropa de carretas de cuenta para viages, construidas de las mejores maderas de Tucuman, en número de diez y siete y un carreton con todos los aperos para servicio. El que necesite todas ó parte de ellas puede verse en la calle de la Piedad casa No. 180, adonde vive su dueño. Junio 25 3p

AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro, compra acciones del Banco Nacional, calle de Potosí No. 49, del Colegio para San Francisco. Junio 25 3e

SE VENDE.

UN negro oficial de albañileria de edad de diez y ocho años. Quien lo quiera comprar se verá con su dueño en la calle de la Independencia No. 84.

Junio 25 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista núm. 95, hay de venta a precios muy equitativos los artículos siguientes.

Azucar blanca seca superior a 5 rs.
Id id terciada de la Habana a 4 reales.
Yerba Paraguaya superior a 12 rs.
Id id regular a 10 rs.
Café de la Habana a 3 y medio rs. libra
Alpiste a 1 real libra
Almidon superior a real y medio lib.
Zapatos para señoras a 20 rs. el par
Aceite Sevillano a un peso la botella
Platos azules a 28 rs.
Id. id. blancos a 3 pesos
Té perla a 30 rs.
Jabon transparente superior a 1 y medio el jaboncito
Id. id. de Norte América
Cigarros Paraguayos a 7 ps. millar
Id id. correntinos a 6 ps. 4 rs.
Cueritos de venao a 2 rs.
Y un gran surtido de cristales a precios muy equitativos.

Junio 21 5p

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta a precios muy equitativos:

Zarazas de muy buena calidad
Platillas crudas de hilo
Bretañas Amburguesas
Ginebra de Holanda muy superior
Vino de Burdeos id.
Suelas correntinas y Paraguayas
Papel de varias clases
Cigarros habanos y correntinos
Vasos alemanes é ingleses
Papel pintado para adorno de casas
Jabon de Castilla
Id. transparente
Sal de Cabo Verde
Espuelas y estrivos de plata
Miel de superior calidad
Una partida de madera de Timbo y vera pita.

Tambien hay un surtido de fusiles escelentes propios para armar corsarios, que se venden a los precios mas equitativos.

En el mismo almacen se venden Letras sobre Inglaterra [incuestionables.]

Se necesitan.—Fondos en Montevideo.

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 60 calle de la Piedad, viz.

Old Port in Bottles
Lisbon . do.
Champaigne do.
Madeira do.
Sherry do.
Claret do.
Malmsey do.
Casavilla do.
Muscatel do.
Old Jamaica Rum do.
Cognac Brandy
Hollands in cases

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

BRASIL.

En el *Spectador Brasileiro No.* 53 se registra el artículo que a continuacion insertamos. En cada linea se presenta un tejido de imposturas que de suyo nos escusa entrar á manifestarlas. La sola lectura arroja una luz suficiente para ver que aquellos escritores no hacen otra cosa que alimentarse de patrañas, y llenar sus páginas de tantas ridiculeces, que fastidia el enumerarlas. Lo sigüiente es un ejemplo de esta verdad.

Lo que hay de nuevo?

"Los papeles de Buenos Aires recibidos por el paquete ingles *Eclipse*, vienen llenos de nuevos y agravantes insultos, dirigidos conta el Libertador de Colombia: los escritores asalariados de aquella ciudad se esfuerzan por demostrar que Bolivar es traidor á la patria y al juramento que le ha prestado. Pero sobre todo, lo que atrae el odio de aquel pueblo revolucionario es el ejemplo fundado en la sabiduria y en la esperiencia que el inmortal Bolivar tiene últimamente dado á toda la América española: imitador del generoso procedimiento del Sr. D. Pedro I. nuestro augusto emperador, él tiene felicitados todos los pueblos de Bolivia con una constitucion que le hará honor eterno á la memoria de su ilustre autor. Los peruanos gratos y reconocidos á los beneficios que les ha prestado Bolivar, en la ocasion de libertarse del yugo bárbaro y tiránico de nuestros comunes enemigos, resolvió adoptar esta misma constitucion: los diputados reunidos en asamblea constituyente efectivamente la tienen jurada, y con sumo aplauso del pueblo peruano: asi es que dentro de poco tiempo esperamos ver realizado nuestros mas fervorosos votos, siendo recibido el código boliviano, no solamente en Colombia, sino tambien en el mismo Buenos Aires. Nosotros hemos tenido en nuestras manos esta grande pieza, y podemos asegurar que ella es abundante de cosas sublimes, porque abraza muchos de los principios nuestros, y como que en cierto modo se enlaza con nuestra constitucion: ella establece un Presidente vitalicio con el derecho de nombrar el Vice Presidente que debe sucederle, pudiendo este nombramiento recaer en la persona del hijo del Presidente: á mas de esto, el cuerpo legislativo es compuesto de tres cámaras siendo la tercera reservada para decidir entre las diferencias ocasionadas en la primera y la segunda. No es posible hacer un analisis exacto de esta escelente pieza, pero en otra ocasion procuraremos hablar de carta tan importante.

Mas entretanto parece que será agradable á nuestros lectores el saber que á la sazon ya habrá salido de Méjico un ministro Plenipotenciario con destino á residir cerca de nuestro gobierno. Esperamos por lo tanto dentro de poco tiempo ver establecidas réciprocas relaciones de amistad con los diversos Estados de la América Española, no comprendiendo á Buenos Ayres con el que desearíamos ver la Nacion brasilera en guerra perpetua, guerra interminable, aunque el Sr. Diputado Bernardo Pereyra Vasconcellos en la sesion del 11 del corriente haya calificado está guerra de *injusta é impopular*, y dado claramente á entender que la provincia Cisplatina deberá ser entregada á Buenos Ayres que parece que es lo que se quiere. Las consecuencias pues, son bien claras: entreguese la Cis-platina á los Porteños, dentro de poco tiempo quedariamos todos porteños—Vsted para acá—Vsted para allá;—¡que hermoso que seria entonces!—El Gobierno de Buenos Ayres reforzado con la Cis-platina, vendria inmediatamente á atacar el Rio Grande, San Pablo, ó Rio Janeyro y en lo succesivo al resto del Imperio; por que está mas que sabido que los Porteños no cuestionan sobre la posesion del territorio; ellos hacen la guerra á nuestros principios políticos; á la forma de nuestro gobierno; pero todo esto es una vagatela para el Sr. Vasconcelos que entiende en su buen juicio ser tan *injusta é impopular* la guerra que el Brasil hace á Buenos Ayres cuan *justa y popular su desercion* de la sesion del año pasado. El *discurso* pronunciado por el Sr. Vasconcellos en la sesion de 11 del corriente y los retumbantes *victores* de los SS. José Custodio Diaz, y Federico Mendes, han dado la mas brillante victoria al General Alvear: gracias á los SS. Clemente Pereyra—Calmon Batizta Pereyra—Cunha Matos, que victoriosamente han combatido argumentos tan injustos, y ofensivos á la justicia, honor, espiritu, y dignidad Nacional."

La *Astrea* No. 142 hace una breve y ligera revista de los sucesos de la guerra con la República Argentina, y entre otras cosas dice "Corramos la vista por nuestra grande Escuadra, que por lo mismo que es grande debia tener verguenza de entrar en combate con la miserable flotilla enemiga. ¿Adonde está ella? ¿Bloqueó el Rio de la Plata? ¿Mas como? ¿Ha impedido que buques menores trasborden la carga de los grandes para llevarla de Montevideo á Buenos Ayres? ¿Guardó la boca del Uruguay? Invadió á Patagones? ¡Oh dolor! ¿Por que nos suceden tantos desastres? Provendrán de la fatalidad, ó de la buena ó mala direccion. ¿Que es de nuestro comercio de la Costa?. Si esto continua asi en poco tiempo no habrá un barco de puerto á puerto. ¿Y que es lo que hace entonces nuestra escuadra? ¿Abandonar nuestras costas para ir á aumentar esa flotilla que *crece á nuestra costa*. Dicen que nuestra escuadra es numerosa, pero que le falta gente. No sé, pero si asi es, ¿de que sirven todos esas fortalezas vacias?.

Volviendo la vista para lo terrestre: ¡que contraste entre lo presente y lo pasado! Los campos donde nuestros guerreros se cubrieron de gloria en épocas pasadas, son hoy el teatro de nuestras derrotas Los enemigos son los mismos: ¿y de donde proviene esta diferencia? ¿Será de un hado adverso ó de alguna mala administracion?.

Brasileros: redoblemos nuestros esfuerzos; pero que no sea solo con dinero y gente, pues de esto tenemos ya muy poco. Buena direccion necesitamos. No ha muchos dias que un Diputado, siendo el mismo General, dijo que la guerra del Sud no mejoraria sino se ahorcaba algun General, aludiendo en esto á los reveses de mar y tierra que hemos sufrido Nuestro comercio abandonado á los buques enemigos, perdida la escuadrilla del Uruguay, la espedicion á Paragones, batalla en el Rincon, Sarandí, Ituzaingó, &a. Sino nos uniformamos estamos perdidos, el enemigo triunfará de la mala direccion que damos á los pocos recursos que nos quedan.

Concluye increpando la conducta de los empleados públicos que contribuyen con su mala versasion á la total ruina del imperio y triunfo de los enemigos.

COLOMBIA.

Se registra en los papeles venidos últimamente de Inglaterra la siguiente.

RENUNCIA DEL GENERAL BOLIVAR.

Al Exmo. Sr. Presidente de la honorable cámara del senado. Exmo. Señor.

En ninguna circunstancia ha sido tan necesaria á la República la augusta autoridad del congreso, como en la época actual, en que los disturbios internos han dividido los ánimos, y exitado conmociones en toda la nacion. Llamado por V. E. para prestar juramento, en calidad de Presidente de la República, vine á la capital, de donde me ví obligado á salir para este departamento de la antigua Venezuela. En mi transito de Bogotá á esta ciudad, espedí varios decretos importantes, que una necesidad urgente exigia. V. E. tendrá la bondad de fijar en ellos la atencion del congreso, y suplicarle en mi nombre los tome en la mas séria consideracion. Si he traspasado mis poderes, caiga sobre mi solo la censura: deseo sacrificar hasta mi inocencia á la salvacion de mi patria. Ese era el único sacrificio que faltaba, y me glorío en no reusarme á sufrirlo. Cuando supe en el Perú, por una nota de oficio, mi nombramiento á la presidencia de la República, que la nacion me habia conferido, mi respuesta al poder ejecutivo fué negarme á aceptar la primera magistratura. Por espacio de 14 años he sido gefe supremo, y presidente de la República: los peligros de los tiempos me han obligado á desempeñar aquellas funciones, pero ya no existen aquellos peligros y puedo retirarme al goce de la vida privada. Ruego al congreso tenga presente la situacion de Colombia, de América, de todo el mundo. Todo conspira á nuestra satisfaccion: no hay un español en todo el continente americano. La paz doméstica reina en Colombia desde principio de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas de ellas son nuestras aliadas. Una gran porcion de los Estados Americanos estan confederados con Colombia, y la Inglaterra amenaza á España. ¡Qué grandes esperanzas son las nuestras! La inmensidad de los dones que la Providencia nos prepara estan contenidos en los abismos del tiempo. La Providencia sola es nuestra protectora. En cuanto á mi, las sospechas de una usurpacion tiránica turban mi alma, y debilitan la confianza de los Colombianos. Los zelosos republicanos no pueden mirarme sin un temor secreto, tanto mas, cuanto que la historia les dice que todos, en semejantes circunstancias, han sido ambiciosos. En vano procuro defenderme con el ejemplo de Washington, y en verdad que una, y aun muchas exepciones no pueden nada contra la esperiencia de todo un mundo, siempre oprimido por el poderoso. Yo estoy colocado entre las inquietudes de mis conciudadanos, y la sentencia que espero de la posteridad. No me siento inocente de ambicion, y por mi propio bien deseo arrancarme del poder de aquella fúria; libertar á mis compatriotas de todo recelo, y asegurar despues de mi muerte un recuerdo digno de la libertad. Con tales sentimientos, renuncio mil y millones de veces á la presidencia. El congreso y la nacion deben considerar esta renuncia como irrevocable. No hay poder humano que me obligue á continuar en el servicio público, despues de haber empleado en él todo lo que llevo de vida. Ahora que el triúnfo de la libertad ha conferido derechos tan sublimes á todos ¿quedaré yo privado de aquella prerrogativa? No: el congreso y el pueblo colombiano son justos, y no querran obligarme á la ignominia de la desercion. Pocos dias me quedan: he pasado mas de dos tércios de mi vida: séame pues lícito esperar una muerte oscura en el silencioso retiro de la mansion paterna. Mi corazon y mi espada, son siempre de Colombia, y mi último suspiro subirá al cielo por su ventura.

Imploro del congreso y del pueblo el favor de la simple ciudadanía.

Dios guarde á V. E.

Cuartel general de Caracas 6 de Febrero de 1827.

Simon Bolivar.

Interior.

SAN LUIS.

Ratificacion de los convenios de Guanacache.

La comision provincial de San Luis, considerando los tratados celebrados por el gobierno de la misma con los señores gobernadores de San Juan y Mendoza en Guanacache á primero de Abril del presente año por medio de los Sres. Dr. Don Lorenzo Guiraldes diputado por Mendoza, Don José Gregorio Jimenez por San Luis, y por la de San Juan personalmente su digno gobernador el señor D. Manuel Gregorio Quiroga, ha fijado su atencion con la reflecsion y madurez que demanda la importancia del asunto, y convencidos eficazmente que dichos tratados á mas de ser honrosos á los pueblos convenientes pues que ellos manifiestan la virtud y patriotismo con que siempre han marcado sus pasos en las distintas épocas de la revolucion y peligrosas oscilaciones que han sufrido los pueblos que componen la República son igualmente necesarios y utilísimos para la conservacion de su tranquilidad, para perpetuar sus relaciones fraternales, y últimamente para ponerse á cubierto de los males horrorosos que dolorosamente observan algunas provincias hermanas, interin una constitucion permanente los liga hácia un centro comun, usando de las facultades que le estan concedidas por el pueblo, decreta lo siguiente:

1. Quedan ratificados por parte de la provincia de San Luis, los tratados de 1 de Abril del presente año celebrados en Guanacache por los Sres. gobernadores de San Juan, Mendoza y San Luis.

2. El gobernador de la provincia remitirá á los señores gobernadores de San Juan y Mendoza copia legalizada de esta acta acompañando igualmente copia de los tratados á que se refiere, ratificándolos con su firma y recogiendo de dichos señores gobernadores una igual ó equivalente constancia.

3. El presidente de la comision hará las comunicaciones correspondientes al poder ejecutivo para su cumplimiento. Sala de sesiones en San Luis Mayo 12 de 1827—*José Gregorio Calderon*, presidente.—*Tomas Barroso*, secretario.—Está conforme,—*Tomas Borroso*, secretario.—(Es copia)—*Manuel de la Precilla.*

Correspondencia

Mucho antes que el Tribune tuviera noticia de la publicacion del capitan Heod, estaba leida, releida, y manoseada en esta capital la respuesta victoriosa dada a aquel folleto, por el secretario de la asociacion de minas; respuesta que ha satisfecho completamente a todos los hombres de sentido comun.

Pero en esta cuestion ni entro ni salgo. Lo que he dicho, repito y repetiré; lo que el Tribuno no ha desmentido ni desmentirá es que el mismo capitan Heod en el primer informe que presentó a la asociacion atribuyó el mal éxito del proyecto a la inmoralidad, a la ignorancia, a la mala fé de las provincias, ó por mejor decir de las autoridades provinciales, *soi disant* federales, aunque como lo ha probado victoriosamente la Crónica, sin saber lo que es federalismo. Desmienta el Tribuno mi aserto, y no creo haberme respondido, reproduciendo los ataques del capitan Heod contra los Sres. Rivadavia y Nuñez, a quienes yo no he tratado de defender.

Pero ¿que ha de hacer el pobre Tribuno? Lo que hace la Verdad sin Rodeos y otros papeluchos de la misma calaña: vomitar injurias, y huir el cuerpo a las razones. Ahora lo va a tomar con Renovales: tanto valdria hablar del Gran Turco.

A propos: si el Tribuno quiere saber donde estan los individuos del Gran Oriente Gaditano en América, le respondere brevemente: no hay mas que dos. D. José María Pando en Lima, y D. Facundo Infante en Chuquisaca.

Queda de V. afectísimo.

ANTI-HEMORROIDES.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 27 DE 1827.

Parece que ha cesado ya la reser diplomática en que ha estado envuel el verdadero resultado de la negociaci con el Brasil, de que fué encargado Sr. *Garcia*. Es fuera de toda duda q la reunion del Congreso en la noc del Martes 25, con asistencia de ministros, aunque reservada, no ha te do mas objeto que instruir á los repres tantes de todos los antecedentes, y

los armadores del corsario Union Argentina.

Nosotros mirando, con desprecio a su autor, solo damos este para desvanecer las ideas que puede haber dejado a las personas que no nos conocen, por esto es que presentamos al público en globo, satisfaciendo las observaciones que se nos hacen; los cargamentos muy buenos, y que se vendieron á precios muy altos, el total valor de ellos ascendió á 85,596 3 y medio reales. Los SS. Arriola y Gowland acreditarán esta partida, de esta cantidad reducidos derechos de aduana, flete del Salado a esta, y gastos alli mismo, comision del capitan del 5 por ciento despues de deducidos los derechos de entrada, comision de armadores, y otros gastos mas que estan por menor: preguntamos al público sensato, si el neto de la mitad de esta cantidad, podrá dar mil pesos a cada accionista, siendo divisible en cien acciones. Y nosotros nos lisonjeamos que los sujetos que quieran honrarnos se sirvan llegarse a la calle del Perú núm. 140 donde serán informados del por menor de las cuentas.

Con respecto a las compras que se dicen hechas por D. Francisco Alzaga, nosotros sufrimos las mismas equivocaciones que los demas, pues aun no vendida la primer presa, y teniendo noticia por el cabo de presa, que el corsario perseguia en el momento de separarse esta, otra, que aparecia con mayores ventajas cuya idea la acreditaba el capitan mismo del corsario por una carta que existe en nuestro poder, y teniendo gente suficiente para tripular tres presas mas, no trepidamos en pagar mil por cada accion, y aun dispuestos estabamos á haber dado mas; el corsario sufrió en este tiempo, y entró en el Salado bastante maltratado, la prueba de esta verdad es, que D. Juan Manuel Canaveris, D. Miguel José Ascuenega, y D. Martin Farias nos ofrecieron acciones el primero en la misma cantidad de mil pesos el segundo en setecientos pesos y el tercero hasta cuatrocientos pesos y á ninguno de ellos quisimos tomarle. Los armadores creen haber satisfecho las observaciones del anonimo titulo corzo, ellos conocen muy bien quien es su autor, y lo injusto de sus observaciones, lo han retraido de dar su firma.

Para acreditar esta verdad le contaremos el cuento siguiente.—Un sugeto que vagaba de café en café, fué habilitado en un almacen á partir de utilidades, y habiendo sido las circunstancias de la guerra favorables, y por estas ganado en poco tiempo mas de lo que se podia esperar, le rebajó (se entiende con mano sucia) a su patron y favorecedor un 25 por ciento de las utilidades que debia recibir, por la brevedad con que le entregaba ganancias. Ola mi amigo, ¿lo conocemos, ó no? Si le viene el sayo como nosotros lo creemos, ponerselo y rebentar, y en este caso sepa respetar á los que son mas caballeros que Vd. *Etanislao Medrano.*
Francisco Alzaga.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 26 DE 1827.

Parece que bien pronto se descorrerá el velo que hasta ahora encubre el resultado de la mision al Brasil del Sr. García.

El Miércoles 27 del corriente se han de satisfacer abordo de la Escuadra Nacional la mitad de las partes de presas que corresponde a las tripulaciones por las hechas en el Uruguay. Los individuos que tengan derecho a ellas se presentaran a bordo de sus respectivos buques donde serán satisfechos.

Ha llegado á Montevideo una Zumaca que fué apresada (se cree) por el corsario nacional *General Brown*, y fué llevada á aquel puerto por la tripulacion que se sublevó. Asi mismo llegó al mismo puerto la goleta de guerra imperial *Maria Teresa*, que se creia habia ido á pique de resultas de las averias que sufrio en el combate con el *Ocho de Febrero*, y de haber tocado varias veces en el Banco Chico.

En Montevideo se hallaban la fragata Maria Isabel, y muchos otros buques de guerra enemigos. Se corrió con valimiento la voz de que el General Brown habia salido á cruzar fuera del rio. en el 8 *de Febrero* y con este motivo se habia hecho á la vela la *Emperatriz* para ir en su perseguimiento.

DONATIVO.

Con motivo de la nota que el Sr. Terrero dirigió al Gobierno referente al donativo que han hecho muchos ciudadanos en obsequio de los bravos que á las órdenes del coronel Rauch han escarmentado los Indios, se ha dado por el Gobierno la siguiente contestacion.

Ministerio de guerra, Buenos Ayres Junio 27 de 1827.

Ha sido de la mayor satisfaccion para el gobierno el informarse, por la nota que ha dirigido al infrascripto con fecha 19 del corriente el Señor D. Juan N. Terrero, de haberse levantado, á invitacion de D. Juan Manuel Rosas, una subscripcion en ganados y dinero, con el objeto de obsequiar á los individuos que formaron la última espedicion sobre los indios, mandada por el coronel Rauch, hacer un presente á los caciques que la auxiliaron, y socorrer á los cautivos pobres que, en consecuencia de ella adquirieron su libertad.

El gobierno no ha podido mirar sin interes este acto de patriotismo y filantropía, que tanto recomienda á los individuos que lo han promovido, y á los que han contribuido á egecutarlo, y cuyas consecuencias serán tan benéficas a los particulares agraciados, como á la moral pública.

Es agradable al infrascripto comunicar estos sentimientos al Sr. Terrero, y asegurarle, que por su parte contribuirá cuanto le sea posible á que el espresado donativo se verifique, segun las intenciones de los individuos que lo han hecho.

El infrascripto saluda al Sr. Terrero con su consideracion particular.

Francisco de la Cruz

Las noticias que trahen los últimos papeles Europeos son de poco interes á excepcion de la importante revolucion de San James, que ciertamente es un suceso de la mayor trascendencia. La elevacion de Mr. Canning al destino de primer Ministro, y la facultad que le ha concedido el Rey de escojer sus colegas comprueban á la vez la inmensa confianza que disfruta este inmortal Estadista, cuyo *mote* es "*libertad civil y religiosa en todo el Mundo*", y los principios liberales que abriga el corazon del Monarca de la Gran Bretaña. Todos los miembros de la antigua administracion al ver frustradas sus intrigas para inducir á S. M. á poner á la cabeza del gabinete á un *Tory*, hicieron su dimision, y el Duque de Wellington llevó á tal estremo su encono, que renunció tambien el empleo de Generalisimo del Ejército que se le habia conferido despues de la muerte de S.A.R. el Duque de York y que de ningun modo es anexo al destino de miembro del Gabinete. En la renovacion del ministerio Mr. Canning ha marchado con mucha prudencia y detencion, pues que hasta la fecha del último diario de Londres que es el del 20 de Abril solo se habian hecho los siguientes nombramientos: Sir *John Copely* para Gran Canciller; Lord *Grenville* para Ministro de Relaciones Esteriores; Mr. *Robinson* para ministro de Negocios Coloniales; y Lord *Dudle* para Guardasellos del Rey.

El triunfo de Mr. Canning, en quien se hallan cifradas las esperanzas de los pueblos oprimidos del continente de Europa, ha sido un golpe mortal para la Santa Alianza, que bien quisieran ver las riendas del gobierno ingles en manos del Duque de Wellington que es mas adicto á sus principios.

El Rey de Francia ha retirado el proyecto de ley sobre la imprenta, que fué presentado á las cámaras por órden de S M. Este inesperado paso se cree que haya sido motivado por el cambio del ministerio ingles.

POLICIA.

Junio 23.

Seccion 1. Preso un pardo esclabo profugo de su amo.
Seccion 2. Un individuo por ecsesos cometidos en casa del Alcalde del Cuartel No. 19.
Seccion 3. 5 por juegos prohibidos.
Seccion 4. Uno por id.

DIA 24.

Seccion 1 2 *y* 3. Sin novedad.
Seccion 4. Preso uno por ébrio.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público 8 fanegas á 12 ps. 4 rs.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Gavriel de los Rios una tropa de 13 carretas del Tucuman con zuelas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

DESDE la casa No. 117 calle de la Biblioteca hasta la número 100 calle de la Universidad se han perdido dos billetes de a mil pesos el Sábado 23 del corriente entre 5 y 6 de la tarde. El que los hubiese hallado y los entregue en la citada casa No. 100 calle de la Universidad se le dará una buena gratificacion.

Junio 26 3p

Venta.

DE veinte á treinta varas de un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas frente á Santa Lucia. El que quiera comprarlo a cambio de ganado vacuno ó lanar, ocurrirá á la calle de la Florida No. 115. Junio 26 3p

Aviso.

DESEA encontrarse una persona que quiera ir á Córdoba en clase de peon acreditando su buena conducta. En esta imprenta darán razon del interesado.

Junio 26 3p

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligente en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con aptitud, ocurra á la calle de la Catedral No. 74.

Junio 26 6p

Ama de leche.

LA que quiera hacerse cargo de un niño recien nacido, podrá ocurrir la casa de altos No. 170 calle de la Piedad. que se le dará un buen salario.

Junio 26 3p

AVISO.

EN la calle del Perú No. 97, se da dinero a réditos hipotecando onzas de oro. Junio 26 4p

AVISO

LOS abajos firmados informamos al público que nos retiramos del establecimiento de Bertram Armstrong y Ca por concluir en este dia nuestra acta de Sociedad segun avisos ya anunciados al público.

La dicha casa continua con la firma de Bertram Le Breton y Ca. bajo la direccion de D. Eduardo Chawbers

TOMAS ARMSTRONG.
MIGUEL RIGLOS.

Junio 26

AVISO.

QUIEN quisiere poner algunos fondos en Paisandú, ocurrirá a la calle de la Victoria No. 208, alli se le darán las letras. Junio 26 2p

Se vende.

UNA puerta de cedro para habitacion interior, en la calle de la Victoria No. 104. Junio 26 2 d

Se alquila.

Una casa, con 4 piezas, cocina y pozo de balde, dos patios y un corralon con árboles frutales en la calle de Potosí No. 228, una y media cuadras de la Iglesia de San Juan para el campo. Su dueño vive en la calle de la Plata No. 214.

Junio 26 6p

AVISO.

SE desea instruya D. Dionisio Rizo Patron quien es el encargado de cumplir su contrato y demas compromisos durante su ausencia de esta capital; como contratos antes de formar la sociedad que ha anunciado. Junio 26 1p

Se vende

UNA tropilla de caballos, onzas de oro, un poco de chafalonia y un sitio cercado de pared dos cuadras del molino de viento al Norte forma esquina en la calle de la *Piedad* No, 94. Junio 26 1p

Se venden.

DE 2500, á 3000 pesos en cobre sellado del de á 10 monedas por un real. En la calle de la Universidad No. 38 darán razon. Junio 26 3p

Se vende

Una casa en la calle de las Piedras No. 129, tiene ocho cuartos habitables, pozo de balde, lugar, tiene 13 varas de frente y 22 de fondo. El que gustase se verá con su dueño en dicha casa, desde las 7 de la mañana hasta las 10, y desde las 2 de la tarde hasta las 4.

Junio 26 3p

Aviso

De la plaza de Monserrat tres cuadras para el Sud, se vende una casa. Quien se interese por ella ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 98.

Junio 26 4p

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

El Martes 26 y Miércoles 27 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se han de rematar a la mejor postura los siguientes efectos de las presas de los corsarios nacionales:

Paños, casimires, casinetes
Pañuelos de todas clases
Zarazas de trage y de colcha
Muselinas, cocos, gazas, merinos
Coletas, platillas Bretañas, razos negros
Zapatos de muger, guantes de lana
Medias de algodon y de seda
Estopilla, ropa hecha de todas clases
Sombreros finos o ordinarios
Papel, vino carlon y de Málaga
Azucar,
Tabaco
Vidrios planos y huecos.
Un surtido de medicinas
Y otros varios articulos.

Igualmente.

El Jueves 28 del corriente a las 11 en casa de George Brook, carpintero, calle de Belgrano No. 98, se rematarán por órden del Tribunal de Consulado los siguientes articulos.

241 pies de caoba
136 id de pino
Tiradores de cómoda, tornillos de cujas cerraduras, ruedas para pies de mesas martillos, bancos de carpintero, formones sierras, o otros articulos de ferreteria y carpinteria.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Miércoles 27 del corriente a las 11 de todas las existencias que constan inventariadas y depositadas en la panaderia de D. Juan Marsano, calle de corrientes, pertenecientes al prófugo D. Pedro Antonio Mege, las cuales se han de vender en la citada panaderia á la mas alta postura por órden del Tribunal de Comercio.

Igualmente

El Jueves 28 a las 11 y a las 3 de la tarde se venderá en el martillo del mismo Barra, calle de la Florida No. 54, un surtido general de géneros y otros articulos de la mayor estimacion á la mas alta postura que ofrecieren.

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarnaciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un sortido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos números
Se truecan siete imagenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia; en madera; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de este arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

AVISO.

LA Commission de Emigracion a recu de son agent en France des lettres pour plusieurs émigrés dont elle ignore le domicili & qui les seront remis en se presentant á son bureau, rue du Perou No. 96. Junio 3v.

Yerba del Paraguay

HAY á venta a 45 ps. arroba en la calle de la Plata No. 211; Junio 22 6s

Aviso del Banco Nacional.

ES del mayor interes para el público y el establecimiento el que se recojan todos los billetes de 5 á 1000 ps. antiguos; por tanto se suplica, el que a la mayor brevedad acudan a cambiarlos por los de nueva emision. Junio 22 8c

Se desean comprar

CINCO ó 6 negros de edad de 20 á 30 años para trabajar en una fabrica de velas de sebo en la calle larga de barracas y a quienes se dara la Libertad dentro de 4 años siempre que su conducta sea buena y sirvan fielmente. El que quiera venderlos puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 66. Junio 22 8s

Yerba portuguesa.

HAY a venta por tercios a 12 pesos roba, en la calle de Maypú No. Junio 22 8s

Se necesita.

UNA lavandera para lavar la ropa de una familia por mes; es preciso que sea persona que desempeñe perfectamente su oficio, y se le ofrece buen sueldo. Junio 25 4s

Se vende.

UN sitio en la calle del Paraguay cuadra y media de la plaza de Da. Gracia para el rio al lado del No. 200, con 8 y media varas de frente y 70 de fondo con pozo de balde y árboles. El que guste comprarlo se verá con su dueño que vive en él. Junio 25 3p

AVISO.

SE vende un terreno situado en las puntas del Arroya de las Vacas, y puntas del Arroyo Miguelete, lindando con los terrenos de las huerfanas; su extension es de dos y medio leguas de fondo, y una y cuarto de frente; con una quinta de arboles frutales. Su precio es á seis reales vara moneda corriente: quien guste comprarla ocurra á la calle de la Recouquista No. 7 donde viva el dueño.

En la misma casa se necesitan 600 patacones. Junio 25—6p

SE VENDE

Una casa en la calle de Venezue la señala a con el No. 191. En la calle de la Plata No. 202 vive su dueño. Junio 19 6s

Se vende.

Una casa sita en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de Gallos. El que la quiera comprar vea se con la dueña que vive en la misma casa. Junio 19 8p

SE VENDE

Una casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle núm. 103 Junio 21 6p

Se alquila.

Una casa, con 4 piezas, cocina y pozo de balde, dos patios y un corralon con árboles frutales en la calle de Potosí No. 228, una y media cuadras de la Iglesia de San Juan para el campo. Su dueño vive en la calle de la Plata No. 214. Junio 26 6p

Se vende

Una casa en la calle de las Piedras No. 129, tiene ocho cuartos habitables, pozo de balde, lugar, tiene 13 varas de frente y 22 de fondo. El que gustase se verá con su dueño en dicha casa, desde las 7 de la mañana hasta las 10, y desde las 2 de la tarde hasta las 4. Junio 26 3p

Aviso

De la plaza de Menserrat tres cuadras para el Sud, se vende una casa, Quien se interese por ella ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 98. Junio 26 4p

Se vende.

Una casa con 13 habitaciones y un resumidero y todas las demas oficinas precisas, dos hermosos patios y una huerta con plantas y árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo y fondo con excelentes tirantes de lapacho, y todas sus puertas de cedro, en la calle de Maypú No. 247, en la misma darán razon de su dueño, el que hará propuestas conventaja y tambien se tomará ganado por ella. Junio 25—6p

SE VENDEN.

Una casa magnifica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Oriental.

Una quinta y barraca muy extensiv

Una quinta hermosa en el camino principal de Barracas.

Una quinta en la calle de casa egercicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren.

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 2? tie

Se ha huido.

UN negro llamado Luis Gonzales de edad de 30 á 34 años, bajo, ñato, y con la cara rayada, oficio herrero. La persona que lo encuentre será gratificada, en la calle de Potosí No. 121 darán razon media cuadra del mercado. Junio 25 3p

Aviso de la Policia

HABIENDOSE alzado por falta de accionistas la rifa de varias halajas de plata que dividida en tres lotes trató de rifar D. José Bustamente el año de 1823; los sugetos que tengan cédulas de ellas, las presentarán en esta contaduria de policía dentro del término de un mes y se les devolverá lo que pagaron por ellas. Buenos Ayres, 11 de Junio de 1826.

CASTRO.

A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines, pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

Venta.

VEINTE Y CINCO tercios de yerba del Paraguay de superior calidad hay á venta. Ocurrase al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida N. 4. Junio 19 8s

BANCO NACIONAL.

DEBIENDO recogerse todos los billetes de Banco de las clases de 5 hasta mil pesos, pertenecientes a emisiones anteriores, se suplica a los tenedores de ellos, los presenten en la tesoreria del establecimiento a cambiarlos por la de la última. Junio 19 8c

Se venden.

DE 2500, á 3000 pesos en cobre sellado del de á 10 monedas por un real. En la calle de la Universidad No. 38 darán razon. Junio 26 3p

Se vende

UNA tropilla de caballos, onzas de oro, un poco de chafalonia y un sitio cercado de pared dos cuadras del molino de viento al Norte forma esquina en la calle de la Piedad No. 94. Junio 26 1p

AVISO.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1827.

VISTO lo actuado y resultando que por equivocacion y no de malicia se ha producido Francisco Botaro en los términos que dan mérito a su queja á Bartolo Descalzo, se le condena en las costas que le ha originado, previniendosele que en lo sucesivo sea mas medido y circumspecto en sus producciones.

CUETO.

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presentes mes.

Junio 1mp

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil á la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.— Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias; las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Junio 1.

INTERESANTE.

EN la Libreria No. 100, calle del Perú contigua a la del crédito público, se encuentran las obras siguientes.

Variedades ó Mensagero de Londres toda la coleccion en 9 tomos
Museo universal de ciencias y artes
Catecismos de geometria; Mitologia astronomia
Dichos de historia antigua y Bajo Imperio
Revolucion de Mégico con un mapa elegante
Biblioteca americana
Algunas obras en ingles adornadas con escelentes láminas
Cuadros de imagenes y perspectivas, pintadas al oleo
Y otras obras modernas de instruccion y recreo. Junio 22

Onzas de oro.

SE contratan para entregarlas en tr 4 meses de la fecha. Ocúrrase al escritorio de los corredores de núm. calle la Florida No. 45.

Junio 22 ocho s

Aviso.

EL facultativo D. Carlos Cesar Deglam ex-segundo cirujano interino del Hospital General de Montpellier, examinado y recibido hacen tres años en esta capital; nombrado por el gobierno de Médico del Estado primero de Patagones; despues de una práctica constante y seguida, viene á ofrecer sus servicios al público: se lisonjea que las personas que se dignaran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas sino de sus talentos a lo menos de los empeños y cuidados y cuidados con que se aplicará en merecer su aprecio.

Dará consultaciones en su casa desde las 2 hasta las 4 de la tarde. Vive, calle de la Plata No. 158, de la plaza de la Victoria 4 y media cuadras para el campo a mano izquierda. Junio 22 8p

FOR SALE,

IN calle de la Piedad No. 30, a small quantity of superior Cavendish Tobacco, just arrived; also twist Tobacco.

June 25—3p

WANTED,

A Washer-woman to take a family's washing by the month; they will pay well, but none need apply but those who understand their business. Apply at this office. June 25—4s